



JUNTA NOMINADORA

FOLIO No. URO (1)

Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

FORMULARIO: JN-2022-FO-01

SOLICITUD DE POSTULACIÓN

14 DE OCTUBRE DE 2022



Juan
PRIMER NOMBRE

Wilfredo
SEGUNDO NOMBRE

Castellanos
PRIMER APELLIDO

Hipp
SEGUNDO APELLIDO

1606-1971-00131
DNI

16061971001312
RTN

5,234
No. DE COLEGIACIÓN CAH

1,764
No. DE EXEQUÁTUR DE NOTARIO

51
EDAD

2552-8240
TELEFONO FIJO

9986-2918
TELEFONO CELULAR

jw-castellanos@hotmail.com
CORREO ELECTRÓNICO 1

jw_castellanos@hotmail.com
CORREO ELECTRÓNICO 2

Colinas, Santa Bárbara, 24 de marzo de 1971-
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO





Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

FORMULARIO: JN-2022-FO-01

SOLICITUD DE POSTULACIÓN

14 DE OCTUBRE DE 2022

DIRECCIÓN DOMICILIARIA: Colonia Jardines del Valle, Segunda etapa, N.O. San Pedro SulaCalle: 2 Bloque: 2 Número de Casa: 25 Departamento: CortésPunto de Referencia: Media cuadra al oeste del Boulevard interno de la Colonia Jardines del Valle, entrando por la segunda calle.

Por este medio solicito a la Junta Nominadora admitir mi postulación al proceso de selección de candidatas a Magistrados (as) a la Corte Suprema de Justicia, para lo cual me comprometo a cumplir con todos las fases y etapas del proceso.



HUELLA DEDO ÍNDICE DERECHO

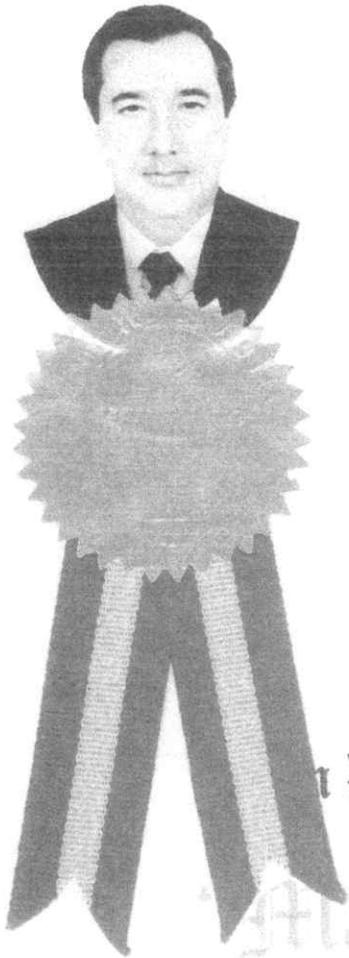
Tegucigalpa, M.D.C., 27 de octubre de 2022.

FIRMA DE LA PERSONA POSTULANTE



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE HONDURAS

El Rector(a) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
en ejercicio de las facultades que la Ley le otorga



POR CUANTO: Juan Wilfredo
Castellanos Hipp

ha terminado sus estudios en la Facultad de Ciencias Jurídicas

y cumplido todos los requisitos legales.

POR TANTO: le extiende el título de Especialista
en Derecho Penal y Procesal Penal

“Magna Cum Laude”

Dado en la Ciudad Universitaria, “José Trinidad Reyes”, Tegucigalpa, M.D.C.,
el día 09 de julio del dos mil quince


SECRETARÍA GENERAL


RECTOR(A)


DECANO


NOTARIO
ALAZO MERAZ
REPUBLICA DE HONDURAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

El (La) Infrascrito (a) Secretario (a) General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este Título fue registrado bajo el N° 217 Folio 002 Tomo XXXI del Libro respectivo.

Tegucigalpa, M.D.C. 09 de Julio del 2015



SECRETARÍA GENERAL





Universidad de Alcalá

El Rector,

en nombre de la Universidad de Alcalá,
al amparo de lo dispuesto en el Art. 2.2.g de la L.O.U.,
expide el presente

TÍTULO PROPIO DE MÁSTER

en

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

a favor de

Don Juan Wilfredo Castellanos Hipp

nacido en Honduras el día 24 de marzo de 1971,
con Pasaporte C299991,
por haber acreditado convenientemente los requisitos
exigidos por la normativa correspondiente a los estudios propios
de esta Universidad.

Alcalá de Henares, a 18 de mayo de 2009

El Secretario General,

Pablo Santolaya Machetti

El Rector,

Virgilio Zapatero Gómez

El interesado,

Juan Wilfredo Castellanos Hipp



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

en ejercicio de las facultades que la Ley le otorga

Juan Wilfredo Castellanos Hipp

Por cuanto: *ha comprobado que reúne las condiciones requeridas por el artículo 245 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, para optar al Título de Abogado y ha cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento aprobado por el Consejo de Educación Superior mediante Acuerdo número 920-140-2001 de fecha 14 de noviembre de 2001.*

Por tanto: *La Universidad Nacional Autónoma de Honduras en uso de las facultades establecidas en el Decreto Legislativo número 38-2001 de fecha dieciséis de abril de dos mil uno publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 29,489 de fecha 29 de mayo de 2001, le confiere el presente*

Título de Abogado

Firmado por la Rectora de la Universidad, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y refrendado por el Secretario General, en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil seis



Olivier Mejías
Decano



Elaborado por
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

El Infrascrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este Título fue registrado bajo el No. 77 del tomo CXLVII del libro respectivo.

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de julio de 2006



Carolina Rodríguez

Agencia Inédita



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en ejercicio de las facultades que la ley le otorga



POR CUANTO: Juan Wilfredo Castellanos Hipp

ha terminado sus estudios en El Centro Universitario Regional del Norte

el día veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y cinco

y cumplido todos los requisitos legales

POR TANTO: se extiende el título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales con Orientación en Derecho Laboral

la Ciudad Universitaria, "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, A.D.C.

16 de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco



[Signature]
RECTOR



[Signature]
DECANO O DIRECTOR



SECRETARÍA GENERAL

GE LUIG... M

001011



001011

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

El Infrascrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este Título fue registrado bajo el N° 28715 folio 28915 tomo del libro respectivo.

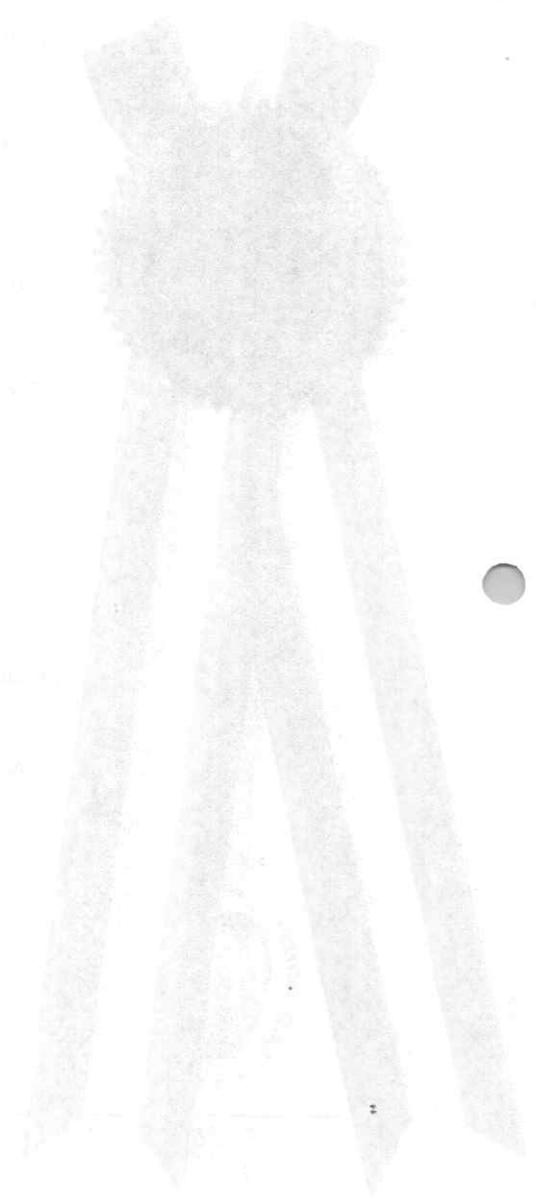
Tegucigalpa, M.D.C. de de 19.....



APOSTILLA
11781/2007
SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES

RECIBO DE PAGO
3966216
TESORERÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

[Handwritten scribble]





Poder Judicial
Honduras



Escuela Judicial de Honduras
Francisco Salomón Jiménez Castro



Corte IDH
Protegiendo Derechos



MINISTERIO
PÚBLICO
REPUBLICA DE HONDURAS



La Corte Interamericana de Derechos Humanos y La Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro

Otorgan el presente

DIPLOMA

A: *Juan Wilfredo Castellanos*

Por su participación en la Segunda Edición del Curso sobre **Impunidad y Graves Violaciones a los Derechos Humanos** realizado del 12 al 15 de abril del 2021, con una duración de 12 horas, en modalidad virtual.

Tegucigalpa, M.D.C., abril, 2021

Pedro Saavedra Alessandri
Secretario Corte Interamericana de
Derechos Humanos

Elsa G. Calderón Godoy
Directora
Escuela Judicial de Honduras



Poder Judicial
Honduras



Escuela Judicial de Honduras
Francisco Salomón Jiménez Castro



Corte IDH
Protegiendo Derechos



MINISTERIO PÚBLICO
REPUBLICA DE HONDURAS



La Corte Interamericana de Derechos Humanos y La Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro

Otorgan el presente

DIPLOMA

A: Juan Wilfredo Castellanos

Por su participación en la Segunda Edición del Curso sobre **Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos del Medio Ambiente y Personas Defensoras de Derechos Humanos en la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos** realizado del 22 al 26 de marzo del 2021, con una duración de 15 horas, en modalidad virtual.

Tegucigalpa, M.D.C., marzo, 2021

Pedro Saavedra Alessandri
Secretario Corte Interamericana de
Derechos Humanos

Elisa G. Calderón Godoy
Directora
Escuela Judicial de Honduras



Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos (CONADEH)
Honduras



Universidad
de Alcalá

CERTIFICADO DE PARTICIPACION

El Comisionado Nacional De Los Derechos Humanos (CONADEH)

Hace Constar que:

Juan Wilfredo Castellanos

Ha participado en el proceso de formación continua especializada en la temática
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la agenda 2030 para el Desarrollo
Sostenible, los días 28 y 29 de enero de 2020

San Pedro Sula, Cortés, 29 de enero de 2020



Doctor Roberto Herrera Cáceres
Comisionado Nacional De Los Derechos Humanos
CONADEH

Doctor Guillermo Escobar Roca
Universidad de Alcalá de Henares
España



Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos (CNDH)
Honduras



CERTIFICADO

DE PARTICIPACIÓN Y APROVECHAMIENTO

certifica a

JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIPP

por su participación en el

Taller de prevención y resolución de conflictos

con una duración de 15 horas

del 24 al 26 de julio de 2019, en la ciudad de

San Pedro Sula, Honduras, Centroamérica

H. Roberto Herrera Cáceres

Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos
DES-PACHO
TECA
M.D.C. HOND. C.A.



Richard Barathe

Representante Residente
del PNUD en Honduras





San José, 25 de enero de 2019

CERTIFICACION

Por este medio certifico que el Abog. Juan Wilfredo Castellanos participó como experto invitado en el “*Seminario Internacional sobre Acceso a la Justicia en América Latina: Construcción de una plataforma de diálogo y discusión*”, celebrado los días 16 y 17 de octubre de 2018, en el campus principal de la Universidad para la Paz en San José, Costa Rica.

Este evento fue organizado por la Universidad para la Paz (UPAZ) y la Agencia de Cooperación Internacional Alemana (GIZ), en el marco del proyecto de “Derecho Internacional Regional y Acceso a la Justicia en América Latina” DIRAJUS.

Para obtener más información, favor contactar a la Unidad de Registro de la Universidad para la Paz, Teléfono: (506) 2205-9000; Fax: (506) 2249-1324 o al correo electrónico: registrar@upeace.org

1414:

Juan Carlos Sainz-Borgo
Decano



Red de Instituciones Nacionales en las Américas
Instituto Danés de Derechos Humanos (DIHR)
Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI)
Defensoría del Pueblo de Colombia
Con el auspicio de la Unión Europea

Certifican que

Juan Wilfredo Castellanos Hipp

Asistió al **Curso Regional de Aprendizaje mixto sobre Empresas y Derechos Humanos**

El curso consistió de una fase virtual del 30 de abril al 25 de mayo de 2018, con un mínimo de tres horas de trabajo por semana, y un taller presencial efectuado del 6 al 8 de junio de 2018, con 8 horas diarias, en Bogotá, Colombia

Elin Wrzoncki
Encargada de Programas, Empresas y Derechos Humanos
Instituto Danés de Derechos Humanos

Carlos Alfonso Negret Mosquera
Defensor del Pueblo, Colombia

Dado en Bogotá al octavo día del mes de junio de 2018



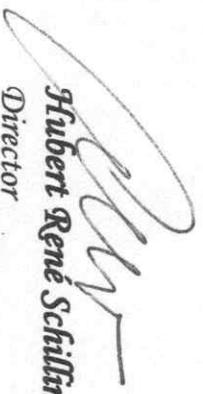
ESTE PROYECTO ESTÁ FINANCIADO
POR LA UNIÓN EUROPEA



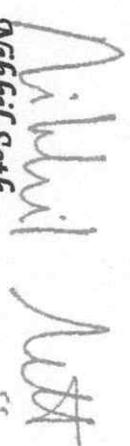
Certificate

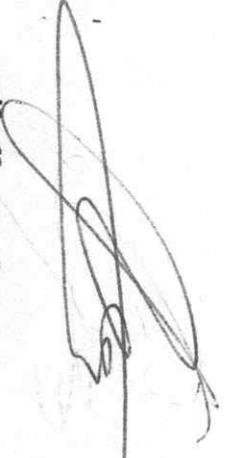
*Juan Wilfredo Castellanos Hipp
Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras*

Participated in the "Training Course for National Human Rights Institutions on the International Human Rights System" held in Geneva, Switzerland, from 7 to 11 May 2018.


Hubert René Schiffinger
Director
FES Geneva

Katharina Rose
Katharina Rose
Geneva Representative
GANHRI


Nikhil Seth
UN Assistant Secretary General
Executive Director, UNITAR


Madlen Stefanov
Chief, National Institutions, Regional Mechanisms and Civil Society Section,
OHCHR



UNION DE NOTARIOS DE HONDURAS

**UNIÓN DE NOTARIOS DE HONDURAS
CAPÍTULO DE CORTÉS**

Y

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS

UTH

Otorgan el presente diploma a

JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIP

Por su participación en la
**Primera Jornada de Capacitación
"BUENAS PRÁCTICAS NOTARIALES"**

San Pedro Sula, Cortés 26 de Mayo 2017.



NOTARIO NICOLÁS CRUZ MADRID
PRESIDENTE UNH

veinte y tres
FOLIO No. 33



MASTER. JAVIER MEJÍA
RECTOR UTH



UNHCR
The UN Refugee Agency

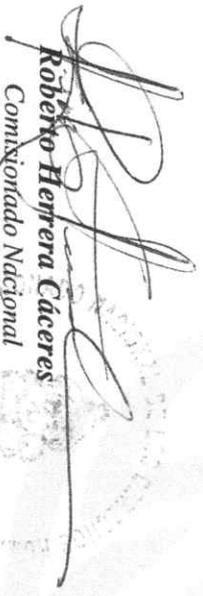


This is to certify that

Juan Wilfredo Castellanos

*Has completed the
High Risk Environment Security Training
As part of the
Security Management Exercise UNHCR Workshop*

29 de Junio- 1 de Julio 2016
Tegucigalpa, Honduras


Roberto Herrera Cáceres
*Comisionado Nacional
de los
Derechos Humanos (CONADEH)*




Teddy Marques
*Field Security Adviser NTCA
Field Security Service
UNHCR*



CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

Por este medio se certifica que:

Juan Wilfredo Castellanos

Ha completado satisfactoriamente la Capacitación Especializada dirigida a funcionarios y funcionarios del CONADEH sobre "Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) y Servicios Públicos" con una duración de 24 horas, en el marco del Proyecto "Fortalecimiento del Estado de Derecho para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos en Honduras".

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa los días 17, 18 y 19 del mes de Noviembre de 2014.

Fernando Burguillos
Coordinador Proyecto Derechos Humanos

Héctor Roberto Herrera Cáceres
Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos

FOLIO No. 35
Treinta y cinco



El Centro de Estudios en Derechos, con el auspicio de la Universidad de la Salle en el marco de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos ULaSalle/CEDE y del proyecto "Promoviendo la creación de una agenda centroamericana para la defensa de la libertad de expresión y el acceso a la información como un derecho humano", parte del Programa Regional "Actores para el cambio: mejorando la libertad de expresión en Centroamérica", HIVOS/ASDI,

otorga el presente certificado académico a

Juan Wilfredo Castellanos Hipp

por haber completado satisfactoriamente el

Curso Virtual Derechos Humanos, Libertad de Expresión y Acceso a la Información

El curso se efectuó del 22 de julio al 13 de agosto de 2014, para un total de 46 días de trabajo virtual independiente y cuatro días de trabajo virtual grupal. Se estima que la dedicación total fue de 60 horas de trabajo.

Lorena González

Lorena González

Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos
ULaSalle/CEDE

Isabel Torres García

Isabel Torres García

Presidenta interina, CEDE



LA CARRERA DE DERECHO Y
LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS

Otorga el presente diploma a:

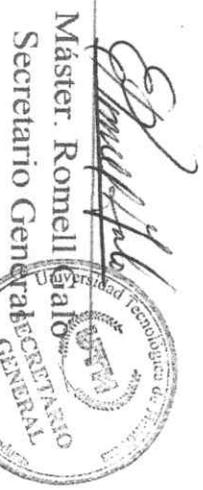
JUAN WILFREDO CASTELLANOS

por su participación en el:

"Congreso Jurídico Internacional"

Realizado en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés,
los días 09 y 10 de Diciembre de 2013

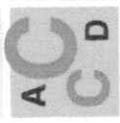

Abogada. Reyna Matamala
Directora de Derecho


Máster. Romell Aguilar
Secretario General




Máster. Javier Mejía
Vicerrector





La Corte Suprema de Justicia, Sala Constitucional
El Consell de Garanties Estatutàries
La Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament
El Centre de Estudi y Formació Constitucional de Centreamérica y el Caribe (CEFCCA)

Organ a:

Juan Milfredo Castellanos

El presente

Certificado de Participación

En las "XVIII Jornadas de Derecho Constitucional"

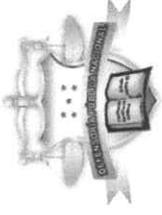
Realizado en San Pedro Sula, Honduras los días 27, 28 y 29 de Febrero de 2012

Dr. José Infancia Gutiérrez Navas
 Presidente Sala Constitucional

Dr. Pedro Jover Posa

Consejero del Consell de Garanties
 Estatutàries Generalitat de Catalunya
 Responsable ante el CEFCCA

Dr. Luis Fernando Solano Carrera
 Director CEFCCA



La Corte Suprema de Justicia,
 La Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro, y
 la Dirección Nacional de la Defensa Pública

Otorgan

Diploma

A **Juan Wilfredo Castellanos**

Por su destacada participación como facilitador en el Encuentro "La Defensa Pública como Mecanismo de Acceso a la Justicia, para Grupos Vulnerables".

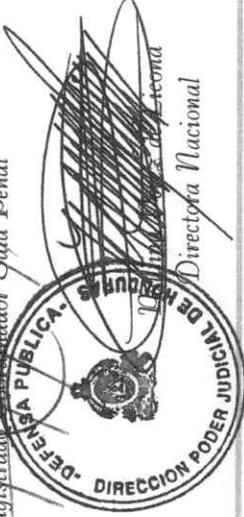
Tela, Atlántida, 27 de septiembre de 2012



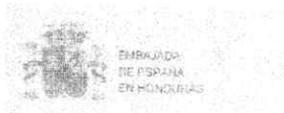
Jorge A. Rivera Amilés
 Magistrado Presidente

[Signature]
 Mag. Directora

Raúl A. Henríquez Interrogio
 Magistrado Coordinador Sala Penal



Directora Nacional



Cuarenta
FOLIO No. 40

MNP - CONAPREV

Certificado de Participación otorgado a:

Juan Wilfredo Castellanos

por su valiosa participación en el taller:

*“Socialización del Manual de
Buenas Prácticas Penitenciarias”*

Realizado en San Pedro Sula el día jueves
22 de Noviembre del 2012

Miguel Ángel Ortiz Ruíz

Presidente Pro-Tempore
del CONAPREV



COMITE INTERINSTITUCIONAL PARA LA PROTECCION Y CUIDADO DE LA NIÑEZ HUERFANA Y VULNERABLE POR EL VIH Y SIDA

En el marco del Décimo Noveno Curso Internacional de Pediatría
"DR. SALVADOR PAREDES TORO"

Otorga el presente

Diploma

Juan Wilfredo Castellanos

A:

Por su participación en el VI Foro
"Efectos del VIH y sida en la Niñez Hondureña"

San Pedro Sula, Cortés
Honduras C.A.

8 de septiembre, 2012

Logo of the National Society for the Protection of Children and Adolescents with a ribbon and text: "Comité de Protección a Niñez Huérfana por el VIH y SIDA"

ABOG. FELIPE ARTURO MORALES
DIRECTOR EJECUTIVO IHNFA Y
PRESIDENTE DEL COMITE INTERINSTITUCIONAL
PARA LA PROTECCION Y CUIDADO DE LA NIÑEZ
HUERFANA Y VULNERABLE POR EL VIH Y sida.

Logo of the Honduran Pediatric Association with a signature and text: "ASOCIACION PEDIATRICA HONDUREÑA IN PUERTO HONDURAS CAPITULO DEL VALLE DE SULA PRESIDENTE"

DR. OSCAR PONCE
PRESIDENTE
ASOCIACION PEDIATRICA HONDUREÑA
CAPITULO VALLE DE SULA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS

Se otorga a:

Juan Wilfredo Castellanos

Por su asistencia al

XIII Congreso Centroamericano y del Caribe de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social

San Pedro Sula 26 27 , Puerto Cortés 28 de Octubre
Honduras, Centro América

Vasco Torres De León
Presidente de la Asociación Centroamericana y del Caribe de
Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.



Colegio de Abogados de Honduras

Escuela de Capacitación

Otorga el presente certificado a:

Juan Wilfredo Castellanos

Por su asistencia y participación en:

Talleres Procesales

Dado en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés del 28 de febrero al 19 de marzo de 2011

San Pedro Sula, Cortés, 19 de marzo de 2011



Olvin Antonio Mejía Santos
Olvin Antonio Mejía Santos
Presidente



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Comisionado Nacional de
los Derechos Humanos



Escuela Judicial de Standards
Francisco Salomón Jiménez Castro

PACT, a través del Programa de USAID para el Acceso Ciudadano
a la Justicia Laboral para CAFTA-DR el
CONADEH y la Escuela Judicial de Honduras "Francisco Salomón Jiménez Castro":

Otorgan el presente Certificado a:

Juan Wilfredo Castellanos

Por su participación en el Curso Especializado:
Hacia la Justicia de los Derechos Laborales sin Discriminación;
el cual fue impartido los días 31 de agosto, 1 y 2 de Septiembre de 2011.

Ramón Custodio López
Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras
Honduras, C.A. M.D.C., HOND.

Esther Urtecho
Directora de la Escuela Judicial de Honduras

Lorena González
Coordinadora del Programa de Acceso Ciudadano a la Justicia Laboral, PACT

Extienden el presente certificado a

Juan Wilfredo Castellanos

Por su participación en la

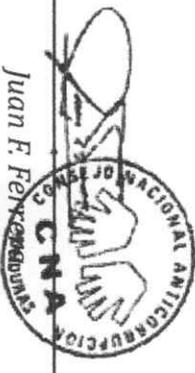
Cátedra Interamericana sobre Derecho a la Información

Realizado el día 27 de marzo de 2009.

Dado en la ciudad de San Pedro Sula, a los 27 días del mes de marzo de 2009.



Perla Gómez
Catedrática U.A.M. - U.N.A.M.



Juan F. Ferrer
Coordinador
CNA



Silvana Acosta
Fundación Trust
de las Américas

IIDH
Instituto Interamericano
de Derechos Humanos

Secretaría de Relaciones Exteriores
de Honduras



Comisión Nacional
de los
Derechos Humanos



Otorgan el presente certificado a:

Juan Wilfredo Castellanos

Por haber aprobado satisfactoriamente el curso autoformativo en línea:

“Curso introductorio sobre Derechos Humanos de las Personas Migrantes y sus Familias”,
con una duración de 6 semanas.

Tegucigalpa, Honduras
01 de septiembre de 2008.

Roberto Sirellar M.
Director Ejecutivo
IIDH



Rafael Cristóbal López
Comandante Nacional de los Derechos Humanos
de Honduras

Angel Edmundo Orellana M.
Canciller de la República de Honduras
Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras





Colegio de Abogados de Honduras

Otorga el presente Diploma de Participación

Juan Wilfredo Castellanos Hipp

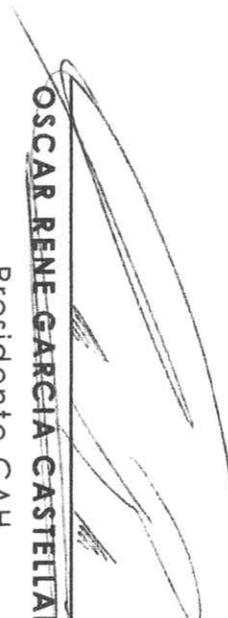
A: _____

Por su asistencia al seminario

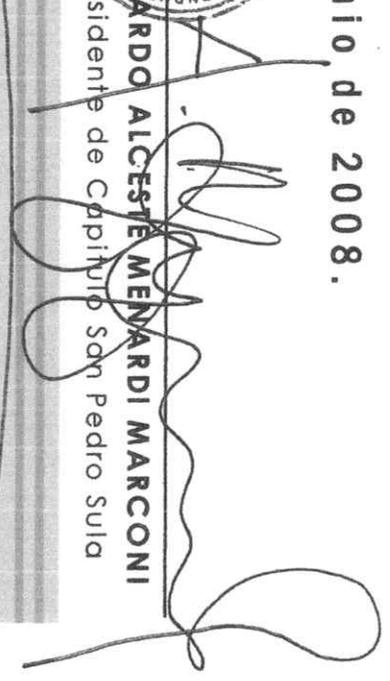
"EL PROCESO DE REGULARIZACION PREDIAL; LEY DE PROPIEDAD"

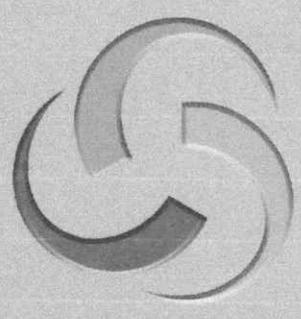
Realizado en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés, los días 5 y 6 de
Junio de 2008.

San Pedro Sula, Cortés, 6 de Junio de 2008.


OSCAR RENE GARCIA CASTELLANOS
Presidente CAH




EDGARDO ALCESTE MENARDI MARCONI
Presidente de Capítulo San Pedro Sula



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Proyecto Fondo Global

Componente de VIH/SIDA

Donde el Presente

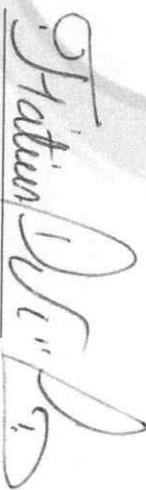
Diploma de Reconocimiento

A: Juan Guillermo Castellanos

Por su invaluable participación en el desarrollo y alcance de los objetivos del proyecto "Fortalecimiento de la respuesta nacional para la prevención y promoción de la salud en el Componente de VIH/SIDA.

Dado en el mes de junio del dos mil ocho, Honduras, C.A.


Gisella Camoriano
Coordinadora de Proyecto
Fondo Global


Fátima Valle
Coordinadora del
Componente VIH/SIDA



“Levantemos los muros de la integridad”



Consejo Nacional Anticorrupción (CNA)



Extiende el presente diploma de participación a:

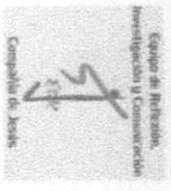
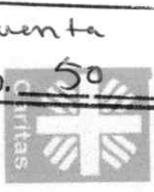
Juan Wilfreda Castellanos

por su asistencia al Seminario-Taller “Por la integridad y contra la corrupción: un Enfoque Sistémico de la Contratación Administrativa en Honduras”, realizado los días 1, 2 y 3 de Agosto, de 8.00 am - 5.00 pm

San Pedro Sula, 3 de Agosto de 2007

JUAN F. FERRERA
COORDINADOR
CNA

ABOG. MAGDA CÁLIX GÓMEZ
INSTRUCTORA / CONSULTORA



ASOCIACIÓN DE JUECES POR LA DEMOCRACIA



Otorga el presente

DIPLOMA

A: Juan Wilfredo Castellanos

Por haber participado en el Foro

“Reforma Judicial en Centroamérica: Avances y Debilidades”

San Pedro Sula, 23 y 24 de Febrero del 2007

Abog. Guillermo López Lone
Presidente AJD

Abog. Fátima Baide de Mena
Secretaria AJD



Dr. Perfecto Andrés Ibañez
Expositor



Delitos Sexuales



Asdi
AGENCIA SUECA DE COOPERACION
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Cincuenta y uno
FOLIO No. 51



La Corte Suprema de Justicia
y
el Instituto Nacional de la Mujer

Otorgan el presente

Diploma

A: *Wilfredo Castellanos*

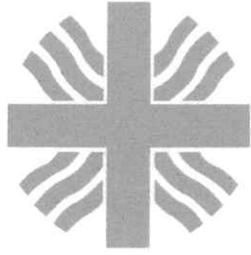
Por su participación en el "Taller Sobre Delitos Sexuales desde una Perspectiva de Género".

Dado en la Ciudad de San Pedro Sula, Honduras, a los seis días del mes de Octubre de dos mil seis.



Wilma Cevallos
Wilma Cecilia Morales Montalban
Magistrada Presidenta
Corte Suprema de Honduras

[Signature]
Ministra Instituto Nacional de la Mujer



Pastoral Social
Cáritas
de San Pedro Sula

*Otorga el presente
Certificado de Participación*

A: JUAN WILFREDO CASTELLANOS

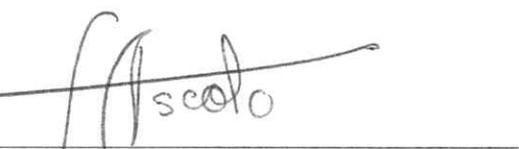
*Por su participación en las
"Jornadas de Formación para la Paz en la Lucha Contra la Violencia Doméstica"*

*Celebradas en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de
Cortés, durante los meses de Mayo y Junio, 2006.*

San Pedro Sula, 17 de Junio de 2006.


Abg. Carlos Guillermo Paz
Director Ejecutivo
Caritas de San Pedro Sula




Abg. Ana Carolina Escoto
Directora Area de Derechos Humanos



**HARRIS
COMMUNICATIONS**

Harris Communications Certifies That

JUAN WILFREDO CASTELLANOS

Has Successfully Completed the

DYNAMIC CONVERSATIONAL BUSINESS ENGLISH

APRIL 1ST, 2006

on this Day


TRAINER

ROBERT HARRIS



(Incluida x tuc)
FOLIO N.º 53



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Centro Universitario Regional del Norte

Facultad de Derecho
y
La Dirección Ejecutiva de Ingresos

OTORGA EL PRESENTE

Diploma

Juan Wilfredo Castellanos

A: _____
Por haber participado en el Seminario sobre
"DERECHO TRIBUTARIO".

San Pedro Sula 16 de Agosto 2003.

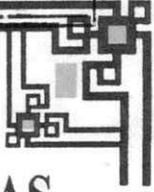
Lic. German Harn
Director Regional DEI

Dr. Ibrahim Bueso.

Lic. Hector Jesús García
Director Facultad de Derecho
CURN

Abog. John Milton Abadie
Catedrático Facultad Derecho
CURN





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL NORTE

FACULTAD DE DERECHO



OTORGA EL PRESENTE

Diploma

A: Juan Wilfredo Castellanos H.
Por haber participado en el Seminario

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS CONEXOS

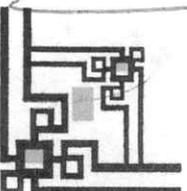
Por lo que se le extiende el presente Diploma

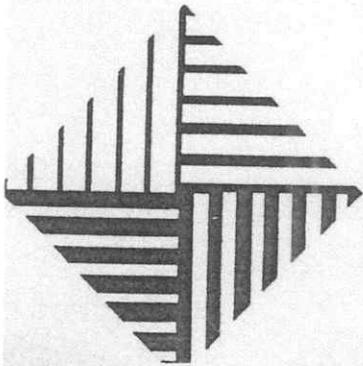
San Pedro Sula, 15 de Junio del 2000


Lic. Camilo Bendeck
Director General de la
Propiedad Intelectual


Lic. Héctor García
Coordinador de la Carrera
de Derecho


Lic. Andrés Velásquez
Catedrático de Propiedad
Industrial





DALE CARNEGIE® TRAINING

HONDURAS, C.A. (I.S.P., S. de R.L.)

Certifican que:

Juan Wilfredo Castellanos Hipp

ha participado con éxito en el Seminario

**"NUEVAS TECNICAS PARA NEGOCIAR
CON EXITO"**

San Pedro Sula, Cortés. 23 y 24 de Octubre de 1998.

Emilio Santamaría

Lic. Emilio Santamaría
Director

Roberto Cervantes G.

Lic. Roberto Cervantes G.
Conductor del Seminario

FOLIO No. 56



SAN PEDRO SULA
CIUDAD DE EMPRENDEDORES
ORDEN · DISCIPLINA · RESPETO

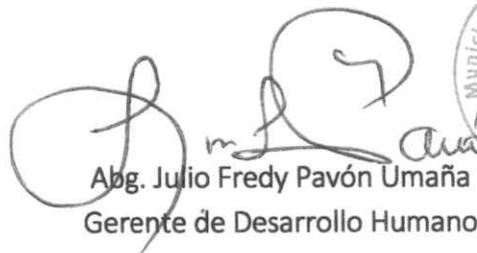
Cinuenta y siete
FOLIO No. 57
1 Calle, 4 y 5 Avenida, El Centro, S.O.
Palacio Municipal
2553-4646 ext. 1401

CONSTANCIA

El Suscrito, Gerente de Desarrollo Humano de la Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes HACE CONSTAR: Que JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIPPE, con documento de identificación No. 1606-1971-00131, prestó sus servicios a ésta Municipalidad, desde el 03 de Mayo de 1994 hasta el 01 de Mayo del 2001, como Asesor Legal, en la Sección de Asesoría Legal de la Gerencia Legal.

Y según expediente del señor Juan Wilfredo Castellanos Hipp, no ha recibido ninguna sanción disciplinaria durante sus labores en esta Municipalidad Sampedrana.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortes, para uso exclusivo de la JUNTA NOMINADORA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, a los veintiséis días del mes de Octubre del dos mil veintidós.


Abg. Julio Fredy Pavón Umaña
Gerente de Desarrollo Humano



/tl
cc: Archivo.-



**Gerencia de
Desarrollo Humano**
BPO: 1401401 de San Pedro Sula

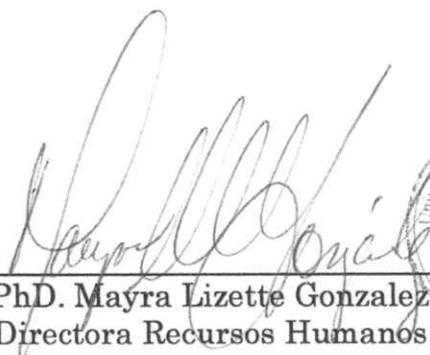




CONSTANCIA

La suscrita Directora de Recursos Humanos de la Universidad Tecnológica de Honduras, hace constar que: **Juan Wilfredo Castellanos Hipp**, presta sus servicios como catedrático por hora desde el 15 de enero de 2012 hasta la fecha, sus cátedras las imparte para el área de Derecho, impartiendo las siguientes clases: Derecho constitucional, Derecho Notarial I y II, Derecho Penal I y II, Derecho Civil III, Introducción al Estudio del Derecho, Derecho Mercantil I, Derecho de los Tratados, Derechos Humanos, Métodos y Técnicas de la Investigación y Lógica jurídica. Las cuales pueden variar dependiendo la matrícula de estudiantes, conforme a los criterios de oportunidad de clases a impartir. En los últimos seis meses que prestó sus servicios ha percibido una cantidad promedio mensual de Seis Mil Setecientos Cincuenta y Ocho con 33/100. (lps. 6,758.33). Durante el desempeño de su cargo en la institución no existen sanciones o denuncias en su contra de ningún tipo.

Y para los fines que el interesado convenga se le extiende la presente en la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés a los 26 días del mes de octubre del año dos mil veintidós.


Ph.D. Mayra Lizette Gonzalez
Directora Recursos Humanos



SAN PEDRO SULA

3 cuadras al oeste del puente
Río Blanco, carretera a Armenta,
Bulevar del Norte
Tels.: (504) 2508-2908,
2508-2901 / 02/03/04/05/07
APDO. 1811
www.uth.hn

TEGUCIGALPA

Anillo Periférico Sur,
Sector La Cañada,
contiguo a Residencial Venecia
Tels.: (504) 2508-2608,
2508-3609 / 10/ 11/ 12
www.uth.hn

LA CEIBA

11 y 12 Calle, 7 Av. oeste
10 Av. Costa Rica Nº 1160
Barrio Mejía, La Ceiba Atlántida
Tels.: (504) 2508-2614
2508-2615 / 16/ 17
www.uth.hn

EL PROGRESO

Carretera a Tela frente a
Col. Las Acacias
Tel.: (504) 2508-2618
2508-2619 / 20/ 21
www.uth.hn

PUERTO CORTES

Barrio Copen, 2 Av. entre
10 y 11 calle, frente a Edificio
Aire Frio
Tel.: (504) 2508-2632
2508-2623
www.uth.hn

SANTA BARBARA

Casa Bográn, Barrio Arriba
Ave. La Constitución
Tels.: (504) 2508-2624
2508-2625
www.uth.hn

SIGUATEPEQUE

Barrio San Miguel
2 cuadras al este de
tiendas Toledo, Bulevar Morazán
Tels.: 2508-2626 / 2508-2827
www.uth.hn

ROATAN

Brick Bay, a la par de Mohogany
Bay en el desvío de la Col.
Sta. María edil, Inst. Técnico
Islas de la Bahía
Tel. 2508-2628 / 2508-2629
www.uth.hn

CHOLUTECA

Choluteca, Bo. La Cruz, Frente
a Carretera Hondureño S.A.
Bulevar Enrique Weddell,
Cel.: 9457-3516 / 9457-3601

CONSTANCIA

La suscrita Gerente de Talento Humano del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), a través de la presente hace constar: Que el Abogado **JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIPPI**, con Documento Nacional de Identificación 1606-1971-00131, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 5,234 labora en esta institución desde el dieciséis (16) de enero del año dos mil seis (2006), ocupando actualmente el cargo de Delegado Nacional Ejecutivo, devengando un sueldo mensual de **Cincuenta mil lempiras exactos (L.50,000.00)**.

Así mismo hace constar que, en el transcurso de su actividad profesional dentro de la institución **NO ha tenido ningún proceso o sanción disciplinaria, ni tiene incurso proceso disciplinario alguno.**

Dentro de su trayectoria interna institucional, se ha desempeñado en los siguientes cargos:

1. Delegado Regional del Norte del 16 de enero del 2006 al 15 de noviembre del 2017.
2. Delegado Adjunto Primero, del 16 de noviembre del 2017 al 5 de enero del 2021.
3. Delegado Regional del Norte, del 6 de enero del 2021 al 30 de septiembre del 2021.
4. Delegado Nacional Ejecutivo del 1 de octubre del 2021 a la actualidad.

Así mismo se hace constar que, en el desempeño de los cargos anteriormente mencionados se hace uso cotidiano del conocimiento técnico jurídico, ya sea en el uso de tratados o instrumentos internacionales o de la legislación nacional, entre otros.

Para los fines que el interesado convenga, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa MDC a los veintiséis (26) días del mes de octubre del 2022.



MELANY R. BINEDA
Gerente de Talento Humano

CT GTH 159-2022

Consultorio
Jurídico
Gratuito



CONSTANCIA

El infrascrito Director del Consultorio Jurídico de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), a través de la presente hace constar: que el **Abog. JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIPP**, participa desde el año dos mil doce (2012) como integrante de ternas para la evaluación de la práctica profesional de los estudiantes de último año de la carrera de Derecho de esta universidad.

Para los fines que el interesado convenga extendiendo la presente en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés a los treinta (27) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).



Abog. Jorge Luis Lazo Meraz
Director Consultorio Jurídico

Universidad Tecnológica de Honduras

CONSTANCIA

La infrascrita Coordinadora Regional del Norte del Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanas o Degradantes CONAPREV, a través de la presente hace constar: que el Abog. **JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIPPI**, actuó como Profesor en el *"Diplomado en Prevención de la Tortura y Protección de los Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad"*, Dirigido a jueces, fiscales, defensores públicos, miembros de la Secretaría de Seguridad, litigantes privados, etc. El que fue organizado por el Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanas o Degradantes CONAPREV y la UNAH, en el año dos mil catorce (2014) en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés. Durante el cual impartió los temas siguientes: Mecanismos Internacionales de los Derechos Humanos, El SubComité de Prevención de la Tortura de la Organización de las Naciones Unidas, las Relatorías especiales de la ONU, Los Mecanismos Extra convencionales: el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, los procedimientos especiales de queja. El Examen Periódico Universal, Procedimientos especiales, los mandatos temáticos y por países. Rol del Defensor del Pueblo, Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos, aspectos institucionales y normativas, Teoría y práctica del Sistema Interamericano.

Para los fines que el interesado convenga extendiendo la presente en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés a los treinta días del mes de octubre del año 2015.


Leda. María Lucila Hernández Juárez
Coordinadora Regional CONAPREV



COMITÉ NACIONAL DE
PREVENCIÓN CONTRA
LA TORTURA, TRATOS CRUELES
INHUMANOS O DEGRADANTES

MNP - CONAPREV

COORDINACIÓN REGIONAL S.P.S.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN BÁSICA

Otorga el presente diploma a:

Juan Wilfredo Castellanos Hipp

por su participación como colaborador y expositor en el conversatorio sobre
"Derechos Humanos".

Evento con duración de 2 horas.
Realizado el jueves 17 de marzo de 2022

DRA. LILIAN YOLIBETH OYUELA SÁNCHEZ

Jefe del Departamento de
Educación Básica

Seventa y dos
FOLIO No. 62



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS

Entregan el siguiente reconocimiento a

Dr. Juan Wilfredo Castellanos Hipp

Por su colaboración por haber impartido 8 horas del seminario de desarrollo jurídico "Derechos Humanos"

*Su experiencia inspira positivamente
nuestra labor excelencia académica en pro del desarrollo educativo del
nivel superior de Honduras.*

Realizado a nivel nacional en UTH el 24 y 25 de Julio del año 2020



José Jesús Mora

Ph. D José Jesús Mora
Vicerrector Académico UTH



Ana Elvir

Ph. D Ana Elvir
Facultad de Derecho UTH

Sesenta y tres

FOLIO No. 63

República de Honduras
Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad
Inspectoría General
Departamento de Derechos Humanos



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Otorga el Presente

Diploma

A: Abg. Wilfredo Castellanos

Por su participación en el III Taller de Alto Nivel
“La Policía Nacional hacia una cultura de Respeto a los Derechos
Humanos”

Tema: Derechos y Garantías Constitucionales y las Funciones del
Comisionado Nacional de los Derechos Humanos

Impartido en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés 05 de agosto 2014.



Comisionado General
José Elicericio Oliva Acosta
Inspector General



Comisionado de Policía
Raúl Rene Aguilar Mazzony
Sub Inspector General Nor-Atlántico

Seventy and four
FOLIO No. 64



*La Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro, y
United Nations Children's Fund (UNICEF)*

Otorgan

RECONOCIMIENTO

A Juan Wilfredo Castellanos Hipp

Por su meritoria y destacada participación como ponente en el Foro "Reformas del Código de la Niñez y Adolescencia y el Sistema Penal Especial".

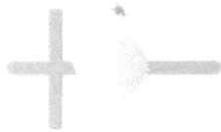
San Pedro Sula, 19 de mayo de 2014.



*Fabrizio Urtecho López
Mag. Directora*



*Christina Marduate
Representante UNICEF - Honduras*



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS
"Nuestra Señora Reina de la Paz"
Campus San Pedro y San Pablo



Otorga el Presente

Diploma de Reconocimiento

Seminario "Resignificando Conceptos en Derechos Humanos"



**UNIVERSITA'
 DEGLI STUDI
 DI BERGAMO**



Al Abogado: WILLFREDO CASTELLANOS

por su destacada participación en la conferencia:

*"EL COMISIONADO DE LOS DERECHOS
 HUMANOS Y SUS FUNCIONES"*

San Pedro Sula, 29 y 30 de Mayo de 2014

Brenda Hernández
 Abg. Brenda Hernández
 Director de Facultad de
 Derecho



Mario Meraz
 Mario Meraz, Ph.D.
 Director de Campus

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA

Confiere el presente Certificado de Reconocimiento a:

ABOGADO JUAN WILFREDO CASTELLANOS

Por su excepcional actuación y contribución decisiva como conferencista en el:

FORO UNIVERSITARIO DE DERECHO 2012

Tema: ***"Hacinamiento en las Cárceles, Sanciones Internacionales
para Honduras en Materia de Derechos Humanos"***

Celebrado en el Aula Magna de CEUTEC campus SPS, el 24 de Marzo de 2012.




Ing. Carla Pantoja de Gutierrez
Directora CEUTEC-San Pedro Sula


Abog. Roxana Espinal Monteilh
Coordinadora Carrera de Derecho

CERTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

El Infrascrito Comisionado Presidente del Registro Nacional de las Personas, con fundamento en el Decreto Legislativo No. 62-2004, Artículo No. 5, numeral 1; Artículo 6, numeral 1,5 y 6; y Decreto Constitucional No. 200-2018, Artículos 43-A y 43-B; CERTIFICA, que en los archivos electrónicos de nacimientos contenidos en la base de datos de esta institución se encuentra

el acta de nacimiento número: 1 6 0 6 - 1 9 7 1 - 0 0 1 3 1 ubicada en el folio 200 del tomo 00080
Numero de Identidad

del Año 1971 y que pertenece a:

a) CASTELLANOS Primer Apellido b) HIPP Segundo Apellido
c) JUAN WILFREDO Nombre SEXO F M

y cuya información es la siguiente:

1.) Lugar, fecha y orden de nacimiento

a) COLINAS Municipio b) SANTA BÁRBARA Departamento c) HONDURAS País
d) VEINTICUATRO Día e) MARZO Mes f) 1971 Año

2.) Número de identidad, apellidos, nombre y nacionalidad del padre:

a) CASTELLANOS Primer Apellido b) LUQUE Segundo Apellido
c) WILFREDO Nombre d) HONDUREÑA Nacionalidad

3.) Número de identidad, apellidos, nombre y nacionalidad de la madre:

a) HIPP Primer Apellido b) PINEDA Segundo Apellido
c) SONIA YOLANDA Nombre d) HONDUREÑA Nacionalidad

4.) Notas marginales autorizadas:

(14/07/1999) APARECE NOTA MARGINAL LEGAL DE MATRIMONIO

Extendida en GENERADA DESDE LA APP Municipio GENERADA DESDE LA APP Departamento

a los: VEINTISIETE días del mes de SEPTIEMBRE

del DOS MIL VEINTIDOS

RLLKH

FIRMA Y SELLO DEL COMISIONADO PRESIDENTE



GE LUIS ... M

Setenta y uno
FOLIO No. 71



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en ejercicio de las facultades que la ley le otorga



POR CUANTO: **Juan Wilfredo Castellanos Hipp**

ha terminado sus estudios en El Centro Universitario Regional del Norte

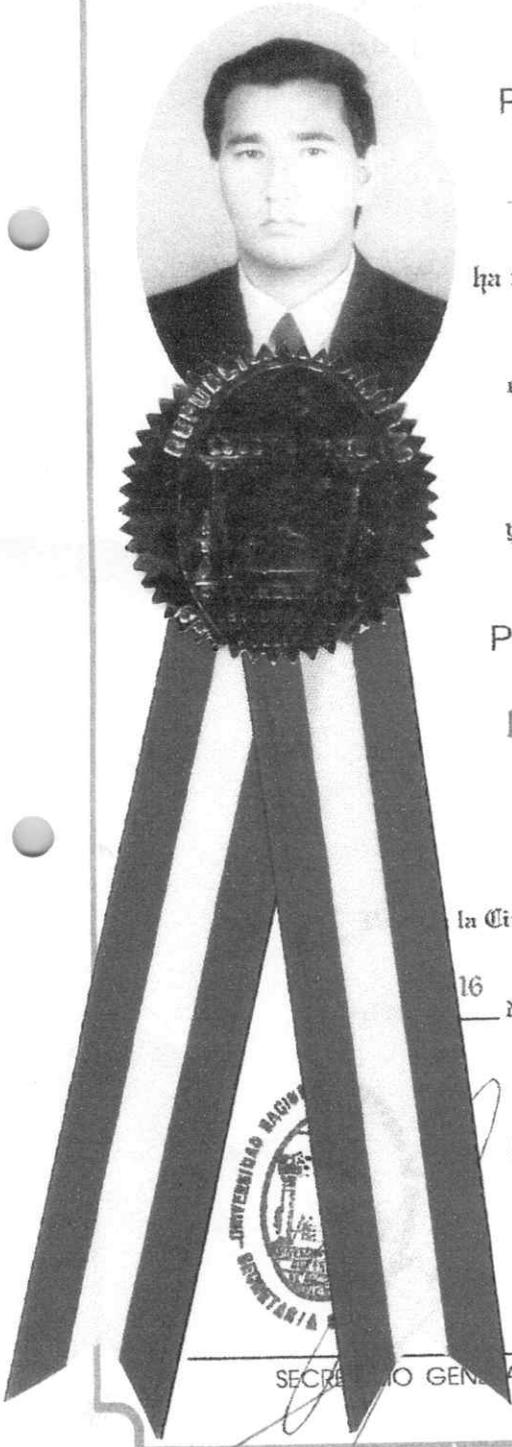
el día veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y cinco

y cumplido todos los requisitos legales

POR TANTO: le extiende el título de Licenciado
en Ciencias Jurídicas y Sociales con
Orientación en Derecho Laboral

la Ciudad Universitaria, "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, A.D.C.

16 de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco



[Signature]
RECTOR



[Signature]
DECANO O DIRECTOR



SECRETARIO GENERAL

FOLIO No. 01107

RELACIONES EXTERIORES
AUTÉNTICAS

001011

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

El Infrascrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este Título fue registrado bajo el N° 28715 folio 28915 tomo 1 del libro respectivo.

Tegucigalpa, M.D.C. 75 de 1906 de 1945



APOSTILLA
11781/2007
SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES

RECIBO DE PAGO
3966216
TESORERÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
en ejercicio de las facultades que la Ley le otorga

Juan Wilfredo Castellanos Hipp

Por cuanto: *ha comprobado que reúne las condiciones requeridas por el artículo 245 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, para optar al Título de Abogado y ha cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento aprobado por el Consejo de Educación Superior mediante Acuerdo número 920-140-2001 de fecha 14 de noviembre de 2001.*

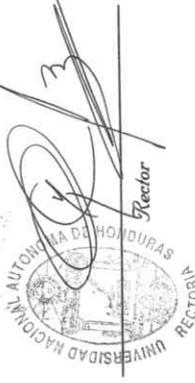
Por tanto: *La Universidad Nacional Autónoma de Honduras en uso de las facultades establecidas en el Decreto Legislativo número 38-2001 de fecha dieciséis de abril de dos mil uno publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 29,489 de fecha 29 de mayo de 2001, le confiere el presente*

Título de Abogado

Firmado por la Rectora de la Universidad, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y respaldado por el Secretario General, en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil seis.



Oleón Mejías
Decano



Rector



Secretario General

[Signature]
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

El Infrascrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este Título fue registrado bajo el No. 77 del tomo CXLVII del libro respectivo.

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de julio de 2009



[Handwritten signature]

M A S T E R



Universidad de Alcalá

El Rector,

en nombre de la Universidad de Alcalá,
al amparo de lo dispuesto en el Art. 2.2.g de la L.O.U.,
expide el presente

TÍTULO PROPIO DE MÁSTER

en

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

a favor de

Don Juan Wilfredo Castellanos Hipp

nacido en Honduras el día 24 de marzo de 1971,
con Pasaporte C299991,
por haber acreditado convenientemente los requisitos
exigidos por la normativa correspondiente a los estudios propios
de esta Universidad.

Alcalá de Henares, a 18 de mayo de 2009

El Secretario General,

Pablo Santolaya Machetti

El Rector,

Virgilio Zapatero Gómez

El interesado,

Juan Wilfredo Castellanos Hipp



UNIVERSIDAD DE ALCALÁ



E.P.:

E624 NR

DENOMINACIÓN:

Máster en Protección de los Derechos Humanos

APROBACIÓN:

Consejo de Gobierno. 24/05/2006

PLAN DE ESTUDIOS. 24/05/2006

	CREDITOS
Prácticas en Instituciones	30
Trabajo de Investigación de Fin de Curso	10
Los Derechos Humanos en el Sistema Internacional: Derecho Internacional de los Derechos Humanos	15
Los Derechos Humanos en los Sistemas Internos: Democracia y Derechos Humanos	15

TOTAL CRÉDITOS/HORAS

70/700

SECCIÓN DE TÍTULOS - DILIGENCIA:

Como Jefe de la Sección de Títulos de esta Universidad, certifico que este Título no tiene carácter oficial, siendo un Título Propio expedido por la Universidad de Alcalá en uso de su autonomía, y en virtud de lo dispuesto en el art. 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en lo relativo a enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos. Está registrado en el libro correspondiente el día 18 de mayo de 2009, con el número 022950.

Alcalá de Henares, a 18 de mayo de 2009

La Jefa de Sección,

Begoña Rodríguez García



Don Adolfo Pries Picardo

Hacedor de la lista Directiva en funciones del Decano

Con el número 64270

Notario: 10 Firma: [Signature]

1. País: España

2. Ha sido firmado por D. Esidoro Lora-Tamayo Rodríguez

3. Actuando en calidad de NOTARIO

4. Se halla sellado timbrado con el de su Matrícula

5. En Madrid 6 El 24 MAY 2009

7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid

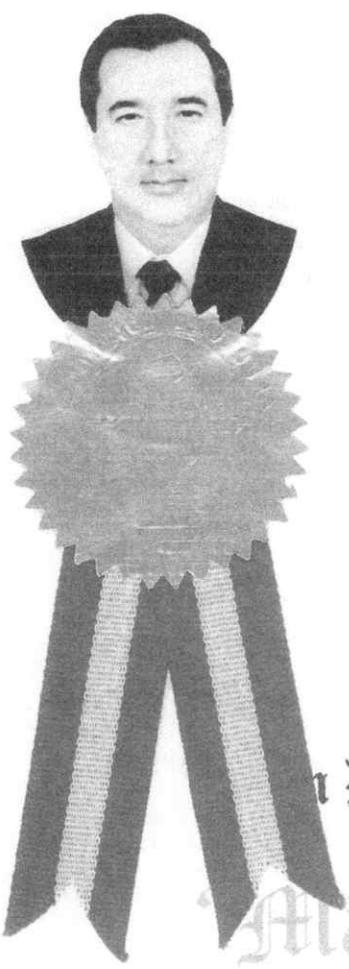
RECITACION: X. ESIDORO LORA TAMAYO RODRIGUEZ, notario de Alcalá de Henares y de su Libro Colegiado por el que se considera legítimo. A fin de que conste al Sr. Decano General, DON ADOLFO PRIES PICARDO, con DNI 34012473, en su calidad de Jefe de Sección de Títulos, que el Sr. Esidoro Lora Tamayo Rodríguez, notario de Alcalá de Henares, ha sido designado para ejercer las funciones de Jefe de Sección de Títulos de esta Universidad, en virtud de lo dispuesto en el art. 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en lo relativo a enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos. Está registrado en el libro correspondiente el día 18 de mayo de 2009, con el número 022950.



[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE HONDURAS

El Rector(a) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
en ejercicio de las facultades que la Ley le otorga



POR CUANTO: Juan Wilfredo
Castellanos Hipp

ha terminado sus estudios en la Facultad de Ciencias Jurídicas

y cumplido todos los requisitos legales.

POR TANTO: le extiende el título de Especialista
en Derecho Penal y Procesal Penal

Magna Cum Laude

Dado en la Ciudad Universitaria, "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, M.D.C.,
el día 09 de julio del dos mil quince

SECRETARÍA GENERAL
RECTOR(A)
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
DECANATO
NOTARIO
JOSÉ LUIS LAZO MERAZ

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

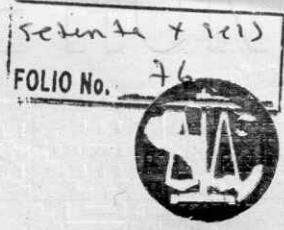
El (La) Infrascrito (a) Secretario (a) General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este Título fue registrado bajo el N° 017 Folio 002 Tomo XXXI del Libro respectivo.

Tegucigalpa, M.D.C. 09 de Julio del 2015



SECRETARIA GENERAL





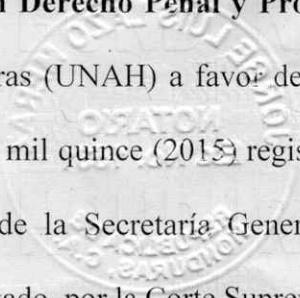
VALOR LPS. 500.00
SERIE "A"

Colegio de Abogados de Honduras
Certificado de Autenticidad

Nº 5399549

El Infrascrito Notario Público Jorge Luis Lazo Meraz, del domicilio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número dos mil quinientos setenta (2570), y con exequátur otorgado por la Honorable Corte Suprema de Justicia número mil quinientos treinta y uno (1531); con oficinas jurídicas ubicadas sobre la dos calle, Diez y Once avenida, edificio del Ángel, Barrio Guamilito, Sur oeste de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, con teléfono número 25575657, Celular 99950257, correo electrónico jorlul@hotmail.com y RTN 05011960037251, **CERTIFICA:** Que las **copias fotostáticas** que se adjuntan y que corresponden a los siguientes documentos: **1.- Título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales con Orientación en Derecho Laboral** otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a favor de Juan Wilfredo Castellanos Hipp de fecha dieciséis (16) de noviembre de mil novecientos noventa y cinco (1995), registrado bajo el número 28715, folio 28815 del tomo LVII del libro respectivo de la Secretaría General de la misma Universidad. **2.- Título de Abogado** otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a favor de Juan Wilfredo Castellanos Hipp de fecha veinticuatro (24) de abril del año dos mil seis (2006) registrado bajo el número 11 del tomo CXLVII del libro respectivo de la Secretaría General de la misma Universidad. **3.- Título de Master en Protección de los Derechos Humanos**, otorgado por la Universidad de Alcalá, Madrid, España, a favor de Juan Wilfredo Castellanos Hipp, de fecha dieciocho de mayo del año dos mil nueve (2009) registrado bajo el número 022950 de la Sección de Títulos de la referida Universidad. **4.- Título de Especialista en Derecho Penal y Procesal Penal**, otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a favor de Juan Wilfredo Castellanos Hipp de fecha nueve (9) de julio del año dos mil quince (2015) registrado bajo el número 017, folio 002 del tomo XXXI del libro respectivo de la Secretaría General de la misma Universidad. **5.- Exequatur de Notario Público**, otorgado por la Corte Suprema de

6142013



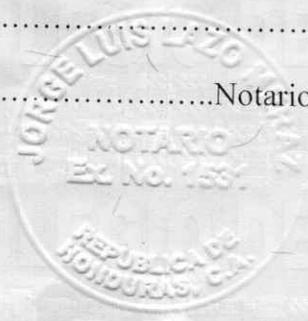


BANCOCCI 246 AGENCIA WALMART
 CAJERO.....: 02189 CLARISSAYS
 HORA.....: 16:45:23
 FECHA DE VENTA.: 24/10/2022
 FECHA CADUCIDAD: 22/01/2023
 Re Impresion

Justicia de Honduras, a favor de Juan Wilfredo Castellanos Hipp, de fecha once (11) de septiembre del año dos mil catorce (2014), inscrito bajo el número mil setecientos sesenta y cuatro (1,764), 6.- Registro Tributario Nacional número 16061971001312 a nombre de Juan Wilfredo Castellanos Hipp; 7.- Fotocopia del Instrumento Publico numero quinientos ochenta (580) de fecha nueve de mayo del dos mil diecisiete inscrito bajo la Matricula 1747697 asiento uno (1) contentivo de la donación de un inmueble a favor de Juan Wilfredo Castellanos, 8.- Título de Propiedad otorgado por el Instituto de la Propiedad de fecha diez (10) de septiembre del dos mil veintiuno a favor de Juan Wilfredo Castellanos e Iris Yaneth Zaldívar mediante el cual se otorga dominio pleno de inmueble inscrito bajo la matricula 106619 asiento cinco (5); 9.- Testimonio de instrumento público numero ciento cinco (105) de fecha dos de febrero del dos mil veintiuno contentivo del contrato de Compraventa de inmueble a favor de Juan Wilfredo Castellanos e Iris Yaneth Zaldívar de un inmueble ubicado en San Pedro Sula y constitución de Hipoteca a favor de BANPAIS inscrito bajo la matricula 106619 asiento cuatro (4); **SON AUTENTICAS** en virtud de haber sido cotejadas con sus originales por el suscrito Notario y ser conforme en todas y cada una de sus partes, y cuyos originales se encuentran en poder de su legítimo titular. Lo anterior en virtud del artículo 26 del Código del Notariado, según Decreto número 353-2005, de fecha 29 de diciembre del año dos mil cinco (2005).- **DOY FE.** San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Honduras, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

.....ULTIMA LINEA.....

.....Notario Jorge Luis Lazo Meraz, Exequatur Número 1,531.....



[Handwritten signature of Jorge Luis Lazo Meraz]



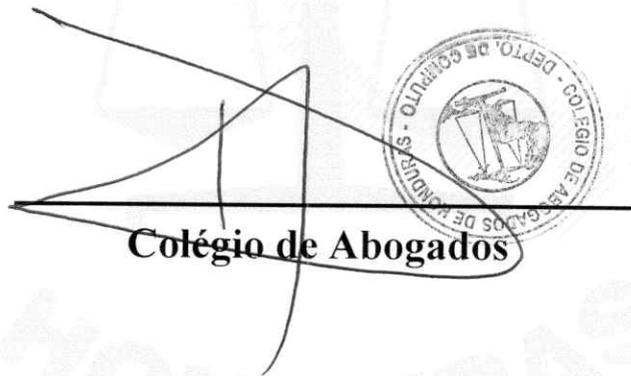


Colegio de Abogados de Honduras

CONSTANCIA

El Colegio de Abogados de Honduras, por medio de la presente hace constar que el Profesional del Derecho **JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIPP**, colegiado bajo el número **5234**, se encuentra inscrito como miembro de esta Institución, desde el 5 de diciembre del 1995.

Se extiende la presente constancia que será utilizada para los fines que le convenga se extiende la presente en la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, al 21 de septiembre del 2022.



Colégio de Abogados



SAN PEDRO SULA
CIUDAD DE EMPRENEDORES
ORDEN · DISCIPLINA · RESPETO

Setenta y ocho
FOLIO No. 78

1 Calle, 4 y 5 Avenida, Bo. El Centro, S.O.
Palacio Municipal
2553-4646 ext. 1401

CONSTANCIA

El Suscrito, Gerente de Desarrollo Humano de la Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes HACE CONSTAR: Que JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIPP, con documento de identificación No. 1606-1971-00131, prestó sus servicios a ésta Municipalidad, desde el 03 de Mayo de 1994 hasta el 01 de Mayo del 2001, como Asesor Legal, en la Sección de Asesoría Legal de la Gerencia Legal.

Y según expediente del señor Juan Wilfredo Castellanos Hipp, no ha recibido ninguna sanción disciplinaria durante sus labores en esta Municipalidad Sampedrana.

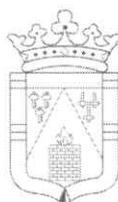
Se extiende la presente en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortes, para uso exclusivo de la JUNTA NOMINADORA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, a los veintiséis días del mes de Octubre del dos mil veintidós.


Abg. Julio Fredy Pavón Umaña
Gerente de Desarrollo Humano



/tl

cc: Archivo.-



**Gerencia de
Desarrollo Humano**

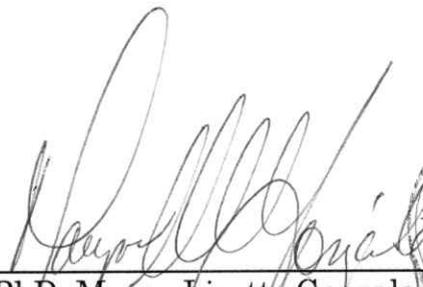
Municipalidad de San Pedro Sula



CONSTANCIA

La suscrita Directora de Recursos Humanos de la Universidad Tecnológica de Honduras, hace constar que: **Juan Wilfredo Castellanos Hipp**, presta sus servicios como catedrático por hora desde el 15 de enero de 2012 hasta la fecha, sus cátedras las imparte para el área de Derecho, impartiendo las siguientes clases: Derecho constitucional, Derecho Notarial I y II, Derecho Penal I y II, Derecho Civil III, Introducción al Estudio del Derecho, Derecho Mercantil I, Derecho de los Tratados, Derechos Humanos, Métodos y Técnicas de la Investigación y Lógica jurídica. Las cuales pueden variar dependiendo la matrícula de estudiantes, conforme a los criterios de oportunidad de clases a impartir. En los últimos seis meses que prestó sus servicios ha percibido una cantidad promedio mensual de **Seis Mil Setecientos Cincuenta y Ocho con 33/100. (lps. 6,758.33)**. Durante el desempeño de su cargo en la institución no existen sanciones o denuncias en su contra de ningún tipo.

Y para los fines que el interesado convenga se le extiende la presente en la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés a los 26 días del mes de octubre del año dos mil veintidós.


Ph.D. Mayra Lizette Gonzalez
 Directora Recursos Humanos



CONSTANCIA

La suscrita Gerente de Talento Humano del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), a través de la presente hace constar: Que el Abogado **JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIPPE**, con Documento Nacional de Identificación 1606-1971-00131, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 5,234 labora en esta institución desde el dieciséis (16) de enero del año dos mil seis (2006), ocupando actualmente el cargo de Delegado Nacional Ejecutivo, devengando un sueldo mensual de Cincuenta mil lempiras exactos (L.50,000.00).

Así mismo hace constar que, en el transcurso de su actividad profesional dentro de la institución **NO ha tenido ningún proceso o sanción disciplinaria, ni tiene incurso proceso disciplinario alguno.**

Dentro de su trayectoria interna institucional, se ha desempeñado en los siguientes cargos:

1. Delegado Regional del Norte del 16 de enero del 2006 al 15 de noviembre del 2017.
2. Delegado Adjunto Primero, del 16 de noviembre del 2017 al 5 de enero del 2021.
3. Delegado Regional del Norte, del 6 de enero del 2021 al 30 de septiembre del 2021.
4. Delegado Nacional Ejecutivo del 1 de octubre del 2021 a la actualidad.

Así mismo se hace constar que, en el desempeño de los cargos anteriormente mencionados se hace uso cotidiano del conocimiento técnico jurídico, ya sea en el uso de tratados o instrumentos internacionales o de la legislación nacional, entre otros.

Para los fines que el interesado convenga, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa MDC a los veintiséis (26) días del mes de octubre del 2022.


MELANY R. BINEDA
Gerente de Talento Humano



CT GTH 159-2022

CONSTANCIA No. 007-SAPP-2022

ABOGADO JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIPP

Documento Nacional de Identificación 1606-1971-00131.
Colonia Jardines del Valle, Segunda Etapa, Segunda calle
casa número 25.
San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

La Superintendencia de Alianza Público-Privada habiendo efectuado en el registro institucional la verificación que corresponde, en uso de sus atribuciones legales y en atención a su solicitud, le extiende la siguiente **CONSTANCIA**:

“Que de conformidad a la información que obra en su registro institucional, en los contratos de Concesión, contratos de Operación o contratos de Supervisión suscritos por el Gobierno de la Republica con Concesionarios, Operadores y Supervisores actualmente sometidos al régimen de regulación en virtud de haber sido aprobados de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Promoción de Alianza Público Privada Decreto Legislativo 143-2010; **NO** está inscrito como Concesionario, Operador, Representante o Apoderado Legal”.

Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, veintiséis de septiembre de 2022.


INGENIERO LEO CASTELLÓN HIREZI
SUPERINTENDENTE PRESIDENTE



c. Secretaria General-Dirección Central-SAPP.
c. Archivo

CONSTANCIA
STLCC-ONCAE-018-2022

Por este medio la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR QUE:** se ha realizado la búsqueda en las bases de datos del Registro de Proveedores del Estado y NO se encuentra evidencia de inscripción del Señor **JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIPP** con Documento Nacional de Identificación **1606-1971-00131** como Contratista del Estado o Socio de algún Proveedor Contratista del Estado a la fecha.

Para los fines que el interesado convenga se extiende la presente, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los tres (3) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).


Abg. María Auxiliadora Peña
Jefe de Asesoría Legal

ASESORIA LEGAL
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO

CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General Adjunto del Tribunal Superior de Cuentas, **HACE CONSTAR**; Que el ciudadano **JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIPP**, con Identidad N° **1606-1971-00131**, no tiene a la fecha ningún tipo de responsabilidad firme, ni existe ninguna intervención por presunción de enriquecimiento ilícito en igual situación que le impida el desempeño de un cargo público.

La presente constancia no constituye Solvencia con el Estado de Honduras, ni finiquito a favor del solicitante, quedando sujeto a investigaciones futuras.

La presente constancia tiene validez por el término de seis meses.

Tegucigalpa, M.D.C; 22 de septiembre de 2022



ABOG. MARCO AURELIO MADRID RIVERA
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO TSC

Ciento Cuarenta y
dos
FOLIO No. 142



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **CASTELLANOS HIPP JUAN WILFREDO**
Con Registro Tributario Nacional: **16061971001312**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-27237 en fecha 23/09/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25411533874 de fecha 23/09/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.
- ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 23/09/2022 hasta 21/12/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-27237** o mediante el siguiente código QR:


República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 16061971001312

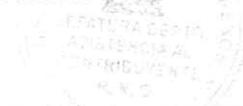
JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIPP
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores/Importadores de Cigarrillos
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
Prestamista	<input type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 20120314

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 192 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 del 10 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 23680 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 45 publicado el 15 de Enero de 1973.

[Handwritten signature]



Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412: 990892

Transacción: 563F77



Cuentos Cuarenta
y Cuatro
FOLIO No. 144

SOLVENCIA MUNICIPAL

SOLVENCIA No. 911578 AÑO 2021 **SAN PEDRO SULA**
Capital del departamento

NOMBRE JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIPPE
IDENTIDAD 1606197100131
RTN _____
RMC (RIC) _____ **RMC AGENTE RETENEDOR** _____
1382532
NUMERO DE GESTION _____ **SOLVENTE HASTA** _____
IP2022030004403 31/03/2022 10:27:39 AM
PROFESION _____


ALCALDE MUNICIPAL

Vence: 31/12/2022

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
ORDEN, DISCIPLINA Y RESPETO

1. EL CONTRIBUYENTE HA PAGADO SUS IMPUESTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL AÑO INDICADO EN EL ANVERSO O ESTÁ EXCENTO DEL PAGO DE LOS MISMOS, POR LO QUE SE LE EXTIENDE LA CONSTANCIA DE SOLVENCIA O EXENCIÓN SEGÚN EL CASO, PARA QUE PUEDA EJECUTAR CUALQUIERA DE LOS ACTOS ENUMERADOS EN EL ART. 2 DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º 17 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1965, SIN PERJUICIO DE LOS AJUSTES QUE RESULTEN DEL EXAMEN DE SUS DECLARACIONES Y QUE DEBERÁN PAGARSE EN LA FECHA ESTABLECIDA.
2. ESTA CONSTANCIA ES ÚNICAMENTE VÁLIDA SI ESTÁ SELLADA Y FIRMADA POR EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN PEDRO SULA.
3. LA CONSTANCIA NO SERÁ VÁLIDA SI MUESTRA BORRONES O ALTERACIONES.

NOTA: Esta solvente con las obligaciones vencidas conforme a Ley de Municipalidades y Plan de Arbitrios vigente, hasta la fecha de emisión de la presente.

00364340





Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

INSTRUMENTO: JN-2022-
FO-05

AUTORIZACIÓN PARA
INVESTIGAR

14 DE OCTUBRE DE 2022

AUTORIZACIÓN PARA INVESTIGAR

Yo, **JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIPP**, mayor de edad, casado, hondureño con Documento Nacional de Identificación No. 1606-1971-00131 y vecino de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, en cumplimiento de los artículos 225 reformado de la Constitución de la República; 13, 15, 17 y demás disposiciones aplicables de la Ley Especial de Organización y Funcionamiento de la Junta Nominadora aprobada por el Congreso Nacional, mediante Decreto No. 74-2022 publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 35,980, el 20 de julio de 2022, por este medio **AUTORIZO A LA JUNTA NOMINADORA** a realizar investigaciones en las instituciones competentes para verificar aspectos relacionados a trayectoria profesional, personal, patrimonial y familiar. Para ello, autorizo a la **JUNTA NOMINADORA** solicitar información para verificar la información necesaria en las diferentes organizaciones o instituciones competentes como, Ministerio Público, Poder Judicial, Contraloría del Notariado, Tribunal de Honor del Colegio de Abogados, Unión de Notarios, Servicio de Administración de Rentas, Procuraduría General de la República, así como cualquier organismo o entidad que dicha JUNTA considere necesario y **AUTORIZO** a dichas entidades para que brinden mi información personal, quedando entendido que, por razones de seguridad, la información recabada se mantendrá en reserva, sin perjuicio de que aquellas versiones públicas de documentación que no revistan el carácter de información reservada de conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento.

En fe de lo anterior, firmo la presente autorización en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los 27 días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).



HUELLA
DEDO ÍNDICE

FIRMA LA PERSONA POSTULANTE





Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

FORMULARIO: JN-2022-FO-04

AUTORIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN
PATRIMONIAL

14 DE OCTUBRE DE 2022

AUTORIZACIÓN PARA INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL

Yo, **JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIPPI**, mayor de edad, casado, hondureño (a) con Documento Nacional de Identificación No. 1606-1971-00131 y vecino de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en cumplimiento de los artículos 225 reformado de la Constitución de la República, 13, 15, 17 y demás disposiciones aplicables de la Ley Especial de Organización y Funcionamiento de la Junta Nominadora, aprobada por el Congreso Nacional, mediante Decreto No. 74-2022 publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 35,980, el 20 de julio de 2022, por este medio **AUTORIZO A LA JUNTA NOMINADORA**, para investigar y confirmar en cualquier tiempo y lugar el contenido de la **DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIAL**. Además, la faculto para que investigue las cuentas, depósitos bancarios, bienes, participación en sociedades o negocios situados en el país o en el extranjero, relaciones comerciales, familiares y personales que sean importantes en el proceso de selección.

La JUNTA NOMINADORA podrá solicitar información a las diferentes entidades, entre ellas la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Central de Información Crediticia, el Servicio de Administración de Rentas, Administración Aduanera, Instituto de la Propiedad, Municipalidades, el Ministerio Público y el Poder Judicial, así como cualquier organismo o entidad que dicha JUNTA considere necesario, por lo que AUTORIZO a esas entidades para que proporcionen la información sobre los aspectos arriba referido.

Queda entendido que la información sobre el patrimonio personal y familiar, resultado de la investigación, por razones legales, se mantendrá en reserva, sin perjuicio de que pueda hacer pública aquella información que no revista el carácter de reservada, sensible y confidencial, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento.

En fe de lo anterior, firmo la presente autorización, en la ciudad de San Pedro Sula., a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022)



**HUELLA
DEDO ÍNDICE**

FIRMA LA PERSONA POSTULANTE



**INFORMACION SOBRE
AUSENCIA DE
DENUNCIAS,
PROCESOS
ADMINISTRATIVOS,
PENALES,
DISCIPLINARIOS U
OTROS**



Poder Judicial
Honduras

Corte Suprema de Justicia
Contraloría del Notariado

CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria General de la Contraloría del Notariado, **HACE CONSTAR:** Que el Abogado y Notario **JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIPP**, se encuentra inscrito en esta Contraloría del Notariado con Exequatur número **(1764)**, encontrándose **HABILITADO** en su función notarial, así mismo el Notario en mención **NO** tiene denuncia y/o Investigación de Oficio en contra.-

Y para los fines que al interesado convenga se libra la presente constancia a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil veintidós.


ABOG. FRANCIA CANALES ACOSTA
GENERAL
SECRETARIA GENERAL



UNIÓN DE NOTARIOS DE HONDURAS

CONSTANCIA

La Suscrita Directora Ejecutiva de la Unión de Notarios de Honduras (**UNH**), HACE CONSTAR: Que de acuerdo a la información contenida en la base de datos, el Notario **JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIPP**, con Exequátur número 1764 otorgado por la Corte Suprema de Justicia; se encuentra inscrito en esta institución gremial desde el veintinueve (29) de marzo del año dos mil dieciséis (2016) y a la fecha no se ha recibido ninguna denuncia en su contra, encontrándose solvente con la Unión de Notarios de Honduras.

En fe lo cual firma la presente en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central a los trece días del mes de octubre del año dos mil veintidós.


Not. **GABRIELA DÁVILA FONTECHA**





Colegio de Abogados de Honduras

CONSTANCIA DE SOLVENCIA

El Departamento de Cómputo del Colegio de Abogados de Honduras, por medio de la presente hace constar que el profesional del Derecho **JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIPP**, colegiado bajo el número **05234**, se encuentra al día en sus cuotas ordinarias con el Colegio, teniendo pagado hasta el mes de Noviembre del 2022.

Y para los fines que el interesado convenga, se le extiende la presente a los 13 días del mes de octubre del 2022.



Colégio de Abogados

Mjb/alm/Computo



TRIBUNAL DE HONOR
COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS

Ciento cincuenta
FOLIO No. 150

CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados de Honduras, por medio de la presente, **HACE CONSTAR:** Que en los archivos de este Tribunal **no se encuentra denuncia alguna**, contra el profesional del Derecho, **JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIPPE**, Colegiación 5234. Por lo que se encuentra habilitado para el ejercicio de la profesión.

Se le extiende la presente constancia para ser auto propuesto ante la Junta Nominadora, para ser candidato a Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Honduras, dado en la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los veintiuno días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.


PEDRO ANTONIO VELASQUEZ BENITEZ
SECRETARIO



Colonia. 15 de Septiembre, 3ra ave. 1 y 2 calle, Comayagüela, M.D.C., Honduras. C.A Teléfono. (504) 2234-2200 // 2233-1533 ext. 23 y 25

Correo Electrónico: tribunaldehonorc@yahoo.com // tribunaldehonorabogados@gmail.com

ACLARACION:

En el **numeral 23** de los requisitos se solicita constancia de no haber sido sancionado por faltas graves en los órganos disciplinarios de las instituciones u organizaciones en las que haya trabajado, se hace la aclaración que, en las constancias emitidas por:

1. La Municipalidad de San Pedro Sula.
2. La Universidad Tecnológica de Honduras (UTH).
3. Comisionado Nacional de los Derechos Humanos.

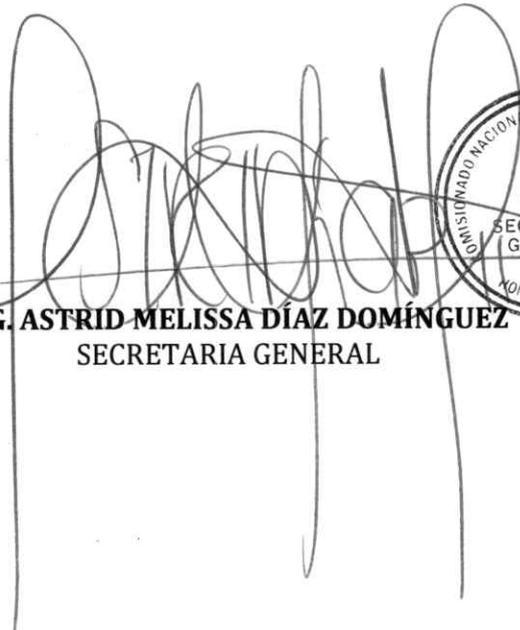
Se establece en las mismas, que el suscrito no ha sido sancionado por faltas disciplinarias. Las mismas corren agregadas en los folios del 78 al 80 del presente expediente.

Abog. Juan Wilfredo Castellanos Hipp

C O N S T A N C I A

La suscrita Secretaria General del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, HACE CONSTAR que: el ciudadano **JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIPPI**, con Documento Nacional de Identificación No. 1606-1971-00131, de nacionalidad hondureña; y según la búsqueda realizada en los Registros de las Oficinas Regionales y Departamentales a nivel nacional; **NO SE ENCONTRÓ DENUNCIAS CON RESPONSABILIDAD** que se encuentren en proceso de investigación a favor o en contra del ciudadano Castellanos Hipp.

Para los fines que al interesado convengan, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).



ABG. ASTRID MELISSA DÍAZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIA GENERAL

c. Secretaría General
AMDD/easm.



**JUZGADO ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA DOMESTICA
SAN PEDRO SULA, CORTES**

CONSTANCIA

La suscrita secretaria del Juzgado Especial Contra la Violencia Doméstica, de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, **HACE CONSTAR**: Que se han revisado minuciosamente los libros de entrada y los archivos físico y digital de esta judicatura constatándose que el señor **JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIPP** quien es mayor de edad, casado, Abogado y Notario, Hondureño, con Documento Nacional de Identificación número: 1606-1971-00131, con domicilio personal en San Pedro Sula, Cortés, **no tiene, ni ha tenido denuncias en este despacho judicial**, en tal virtud no existe sentencia alguna proferida en su contra.

Para los fines que al interesado convengan, se extiende la presente constancia en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los Once días del mes de Octubre del año dos mil Veintidós.




SECRETARIA




V.B. JUEZA COORDINADORA



Poder Judicial
Honduras

**JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA
DEPARTAMENTO DE CORTÉS**

CONSTANCIA

La infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras de Familia, Departamento de Cortés, **HACE CONSTAR:** Que se buscó en nuestros sistemas de archivo que al efecto lleva este juzgado y **NO EXISTE NINGUNA DEMANDA EN PROCESO, NI SENTENCIA QUE HAYA CAUSADO FIRMEZA** en contra del Abogado y Notario **JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIPPE**, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo N0. 19955234, Identidad N0. 1606-1971-00131.

San Pedro Sula, Cortés, 26 de Octubre del año 2022.



LICDA. YAMILÉ DELGADO DUBÓN

Secretaria General



Cinco cincuenta
+ cinco
FOLIO No. 155

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
INSTRUMENTO: JN-2022-FO-08	DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER JUICIOS PENDIENTES Y PROCESOS DISCIPLINARIOS EN TRÁMITE	14 DE OCTUBRE DE 2022

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIPP**, mayor de edad, casado, hondureño, con Documento Nacional de Identificación No. 1606-1971-00131 y vecino de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, por medio de la presente **DECLARO BAJO JURAMENTO**, conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Especial de Organización y Funcionamiento de la Junta Nominadora para la Proposición de Candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. que:

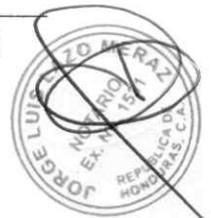
1. No tengo pendientes investigaciones o procesos judiciales penales, civiles, administrativos o de cualquier otra naturaleza.
2. No tengo procesos disciplinarios en trámite en el Colegio de Abogados de Honduras.

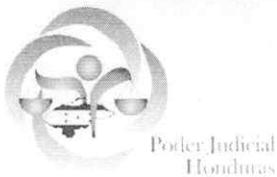
Para seguridad de la Junta Nominadora, firmo y estampo la huella digital de mi dedo índice derecho en la presente Declaración Jurada a los 27 días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).



HUELLA DIGITAL
INDICE DERECHO

FIRMA DEL AUTOPOSTULANTE





República de Honduras
Poder Judicial



Ciento cincuenta
y Seis
FOLIO No. 156

CÓDIGO: AP/NP/PJ/000005712/2022

CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES Otros usos (L 200.00)

EMITIDA: 26/10/2022 EN: TEGUCIGALPA, M.D.C

NOMBRES: JUAN WILFREDO

APELLIDOS: CASTELLANOS HIPP

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1606197100131

SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 24/03/1971

DOMICILIO: COL. JARDINES DEL VALLE, SAN PEDRO
SULA, CORTES.

VIGENCIA POR SEIS(6) MESES

La Infrascrita Titular de la Unidad de Antecedentes Penales, hace constar que a la fecha de emisión de la presente Constancia y conforme a los Registros del Sistema de Antecedentes Penales:

***** NO TIENE ANTECEDENTES PENALES *****

NORMA LIZETH CASCO RODAS
COORDINADORA
UNIDAD DE ANTECEDENES PENALES
VALIDO A NIVEL NACIONAL

Es responsabilidad del/la destinatario/a de esta constancia verificar su autenticidad a través del **QR** que aparece más arriba y/o de la **firma electrónica** de la autoridad competente.



Cunto Circulares
Siete
FOLIO No. 157

*República de Honduras
Secretaría De Seguridad
Dirección General de la Policía Nacional
Dirección Policial de Investigaciones
(D.P.I.)*

CONSTANCIA DE ANTECEDENTES POLICIALES

Número: DIC-2022-00850162-TPN-DPI

Tegucigalpa, Miércoles 5 de Octubre de 2022

Referencia: PARA TRABAJO

VALIDA UNICAMENTE A NIVEL NACIONAL

El suscrito Jefe del Departamento de **ANTECEDENTES POLICIALES** de la Dirección Policial de Investigaciones D.P.I, por este medio **HACE CONSTAR QUE:** Según nuestros archivos de la Oficina Central, El (la) Señor (a): **JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIPP**, de Nacionalidad **HONDUREÑA**, Con DNI No. **1606-1971-00131**, ****ACTUALMENTE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO(A)****, QUE HAYA COMETIDO DELITO.

Y, para constancia se firma la presente en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

VIGENCIA DE LA CONSTANCIA. UN AÑO DESDE LA FECHA DE EMISIÓN

Firmado por Clase I José Roberto Vásquez
García
Fecha: 05/10/2022 10:20:11 CST

Clase I José Roberto Vásquez García
Sub Jefe de Departamento
Antecedentes Policiales
Dirección Policial de Investigaciones



GDH
GOBIERNO DIGITAL HONDURAS



Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

INSTRUMENTO: JN-2022-IT-06

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR
COMPRENDIDO EN INHABILIDADES Y
PROHIBICIONES

14 DE OCTUBRE DE 2022

DECLARACIÓN JURADA

Yo, JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIPPI, mayor de edad, casado, hondureño con Documento Nacional de Identificación No. 1606-1971-00131 y vecino de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, por este medio **DECLARO BAJO JURAMENTO** que no estoy comprendido(a) en la presunción del artículo 225 y en las inhabilidades establecidas en los artículos 250 y 310 de la Constitución de la República de conformidad al artículo 15 de la Ley Especial de Organización y Funcionamiento de la Junta Nominadora para la Proposición de Candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, que son las que se enuncian a continuación:

- a) No me encuentro comprendido dentro de la presunción de enriquecimiento ilícito.
- b) No soy pariente de la persona que ejerce la presidencia de la República, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
- c) No he administrado o recaudado valores públicos y me encuentro solvente con el Estado.
- d) No tengo deudas ni estoy moroso con la Hacienda Pública.
- e) No soy concesionario del Estado, ni he sido su apoderado o representante para la explotación de riquezas naturales o contratistas de servicios y obras públicas que se costeen con fondos del Estado.

Para seguridad de la Junta Nominadora, firmo y estampo la huella digital de mi dedo índice derecho en la presente Declaración Jurada a los 27 días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).



HUELLA DIGITAL
INDICE DERECHO

FIRMA DEL AUTOPOSTULANTE





Ciento cincuenta y nueve
FOLIO No. 159

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
INSTRUMENTO: JN-2022-IT-09	AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR INFORMACIÓN	14 DE OCTUBRE DE 2022

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR INFORMACIÓN

Yo, **JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIPP**, mayor de edad, casado, hondureño con Documento Nacional de Identificación No. 1606-1971-00131 y vecino de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, por este medio **AUTORIZO a la JUNTA NOMINADORA** para que pueda publicar mi información personal que tenga el carácter de pública, excepto la información patrimonial y cuentas bancarias, así como aquella de carácter confidencial, sensible y reservada conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

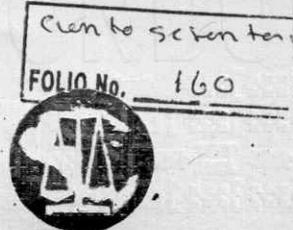
Para seguridad de la Junta Nominadora, firmo y estampo la huella digital de mi dedo índice derecho en la presente autorización a los 27 días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).



HUELLA DIGITAL
INDICE DERECHO

FIRMA DEL AUTOPOSTULANTE





VALOR LPS. 500.00
SERIE "A"

Colegio de Abogados de Honduras
Certificado de Autenticidad

N° 5399548

El Infrascrito Notario Público Jorge Luis Lazo Meraz, del domicilio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número dos mil quinientos setenta (2570), y con exequátur otorgado por la Honorable Corte Suprema de Justicia número mil quinientos treinta y uno (1531); con oficinas jurídicas ubicadas sobre la dos calle, Diez y Once avenida, edificio del Ángel, Barrio Guamilito, Sur oeste de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, con teléfono número 25575657, Celular 99950257, correo electrónico jorlul@hotmail.com y RTN 05011960037251, **CERTIFICA:** Que las firmas que anteceden, y que corresponden al Abogado **JUAN WILFREDO CASTELLANOS HIPP**, quien porta el Documento Nacional de Identificación 1606-1971-00131, quien es mayor de edad, casado, de nacionalidad hondureña y de este domicilio, puesta en los siguientes documentos: **1.- FORMULARIO: JN-2022-FO-03** Titulado DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ESTADO FINANCIERO DEL POSTULANTE (INGRESOS, ACTIVOS Y PASIVOS), **2.- FORMULARIO: JN-2022-FO-04** titulado AUTORIZACIÓN PARA INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL **3.- INSTRUMENTO: JN-2022-FO-05** titulado AUTORIZACIÓN PARA INVESTIGAR, **4.- INSTRUMENTO: JN-2022-IT-06** titulado DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR COMPRENDIDO EN INHABILIDADES Y PROHIBICIONES, **5.- INSTRUMENTO: JN-2022-IT-09** titulado AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR INFORMACIÓN, **6.- INSTRUMENTO: JN-2022-FO-08** titulado DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER JUICIOS PENDIENTES Y PROCESOS DISCIPLINARIOS EN TRÁMITE, **7.- FORMULARIO: JN-2022-FO-01** titulado SOLICITUD DE POSTULACIÓN; todos los anteriores documentos de fecha veintisiete (27) de octubre del dos mil veintidós (2022), siendo documentos atinentes para la presentación ante el proceso de selección que actualmente lleva a cabo la Junta Nominadora para Proposición de Candidatos y Candidatas a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, **SON AUTÉNTICAS**, en

0867903



DANCOCCI 246 AGENCIA WALMART
CAJERO.....: 02189 CLARISSAVS
HORA.....: 16:45:23
FECHA DE VENTA.: 24/10/2022
FECHA CADUCIDAD: 22/01/2023
Re Impresion

virtud de ser de mi conocimiento que es la firma que utiliza dicha persona en todos sus actos y contratos. - **DOY FE.** San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Honduras, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

.....ULTIMA LINEA.....

.....Notario Jorge Luis Lazo Meraz, Exequatur Número 1,531.....

